ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSION V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FLOR OLIVIA VAHOS CARO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.650 648	CONTRATO No.	630-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOLOMBO -G.T ALTO MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e interrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	En el mes de diciembre tengo asignadas 14 PPR activas, 2 PER activas 69 PPR culminados , 4 PPR en investigación para pérdida de beneficios y uno suspendido para un total de 90 PPR , para realizar esta obligación con las 14 PPR activas se desarrollaron actividades con base a los acuerdos concertacos para e mes de diciembre, a si mismo se atendieron a las PER Norbey de Jesús Rojas codigo 60-06563 y a Martha Norelis Arroyave código 60-01015 Ver modulo SIR asistencias actividades de la ruta mes de diciembre
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Apliqué los instrumento de caracterización Línea Base a la PPR Diany Marcela Calderón Jaramillo CODA 0231-19; seguimiento a Unidades de Negocio (ISUN) BIE-PDN de las PPR Carlos Enrique Salas BIE-PDN 27476, Arturo de Jesús Arango Pérez BIE-PDN 28259, Jonathan Arley Dávila Zabala BIE-PDN 27484. (Ver información SIR Respuesta de los instrumentos Q-A, Vincular PPR a B E-PDN.)
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante este periodo de tiempo se atendió a 12 PPR asignadas en estado activa y dos PER, se evaluaron los acuerdos programados para este mes de diciembre de los PdT que están en ejecución, se evaluó los PdT de las PPR Celestino Perdomo Cruz CODA 0810-15, Olga Milena Piedrahita CODA 0850-15, Alexander Zapata Gómez CODA 0944-14 por finalización del ciclo del PdT. Se pasó a ejecución los PdT Kelly Johana Mazo Arboleda CODA 0462-17 de los 04 PdT que no están en ejecución, tienen menos de 3 meses Se registró asistencia con el dispositivo ARPA y planilla con los códigos, SOS-ECON-P PER1.1.4.1, PER1.1.4.2 SEG8.1.4.1, DC-PdT, PER1.2.1.1, PRO2.5.1.1, EV-PdT. Ver modulo SIR asistencias actividades de la ruta mes de diciembre, planillas en archivo gestión documental de G.T Alto Magdalena Medio
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención	En el transcurso de este periodo se realizó atención a 12 PPR con los cuales se desarrollaron actividades con base a los acuerdos concertados para el mes de diciembre, así mismo de su familia, y a las PER Norbey de Jesús Rojas Céspedes Código 60-06563. En este mes se registraron 17 asistencias de las PPR activas asignadas, así mismo el seguimiento de los acuerdos con los códigos PER1.1.4.1 PER1.1.4.2, SEG8.1.4.1, DC-PdT, PER1.2.1.1, PRO2.5.1.1. En los municipios de Yolombó, Amalfi, Vegachí, Guadalupe, Anorí y San Roque. Ver modulo SIR asistencias actividades de la ruta mes de diciembre.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la reconstrucción del tejido social y la reconciliación	El día 04 de diciembre se realizó seguimiento del proceso de estudio del ciclo 6, con la secretaria de IE Anorí María Elpidia Torres Marín del mes de noviembre de la PPR Kelly Johana Mazo Arboleda CODA 0462-17, Ver Información SIR - asistencias FA mes de diciembre.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Se da orientación y motivación a la PPR Kelly Johana Mazo Arboleda CODA 0462-17 quien se graduó de bachiller para que inicie FPT bien sea con el SENA o otra Institución de formación, con esta acción logrará culminarse exitosamente del proceso de reintegración. Ver modulo SIR asistencias actividades de la ruta mes de diciembre.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente	Se hizo entrega documentación firmada de los BIE-PDN perteneciente a la PPR Zoraida del Socorro Sepúlveda CODA 0677-16, del municipio de Guadalupe, de Alexander Zapata Gómez CODA 0944-14 del municipio de Anorí y Diego Alejandro García Carvajal carnet 23-00098 del municipio de San Roque los cuales fueron remitidos a la encargada de gestionar los BIE-PDN en G.T Alto Magdalena Medio la PR II Lina Marcela Yepes. Ver Módulo SIR vincular a PPR a BIE-PDN.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante este periodo, se realizó Acta de culminación de FPT de la PPR Alexander Zapata Gómez CODA 0944-14 estas acciones para propender con la culminación exitosa del proceso de reintegración. Ver SIR módulos terminación de Beneficios.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	El día 04 de diciembre se llevó los documentos de contrato comoraventa, postulación BIE-PDN , para firma del proveedor Doris Peña en el municipio de Anorí, para continuar con el tramite del BIE-PDN de la PPR Alexander Zapata Gomez CODA 0944-14 así mismo el 08 de diciembre al proveedor Luis Eduardo Solano en San José del Nus del BIE-PDN de la PPR Diego Alejandro García Carne 23-00018 Ver modulo SIR vincular a BIE_PDN a PPR

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FLOR OLIVIA VAHOS CARO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.650 648	CONTRATO No.	630-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOLOMBO -G.T ALTO MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Se participó el 09 de diciembre en la actividad de cierre de año de la ARN , el 12 y 13 de la reunión de equipo mensual, el asesor de Ruta Javier Alonso Marin Rodriguez informa todo lo relacionado con la ruta de reintegración de las PPR del G.T, presentación del cuadro de control del mes de noviembre, se hizo y al profesional de la OTI de portátil HP ELITEBOOK 745 G4, dispositivo ID MATCH 9 PC SUPREMA, Silla, escritorio, archivador. Ver Planilla de asistencia del 12 y 13 de diciembre en Archivo de gestión Documental del G T Alto Magdalena Medio.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Mediante correo electrónico se envió los planes de viajes de desplazamiento para el cumplimiento y desarrollo de las actividades de este periodo y legalizaciones de viajes del mes de diciembre al Gestor Operativo Helman Andrés Conta Serrano, al técnico administrativo Hugo Eduardo Bermúdez Robles se le hizo entrega de planilla de FA del mes noviembre y planillas de Psicosocial del mes de diciembre; al asesor de ruta Javier Alonso Marin Rodríguez el informe de actividades del mes de diciembre con los soporte de pago de seguridad social y el informe final de actividades 2019. Ver correo institucional mes de diciembre.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz	Registré en el Sistema de Información para la Reintegracion (SIR) Acta culminación de FPT de la PPR Alexander Zapata Gómez, CODA 0944-14 , Línea Base a la PPR Diany Marcela Calderón Jaramillo CODA 0231-19; Aplicación (ISUN) BIE-PDN de las PC Carlos Enrique Salas BIE-PDN 27476, Arturo de Jesús Arango Pérez BIE-PDN 28259, Jonathan Arley Dávila Zabala BIE-PDN 27434 evaluación de acuerdos pactados para el mes de diciembre. Se evidencia esta gestión en el SIR- respuestas de los instrumentos Q A. Línea Base
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En este periodo se realizó entrega de documentos de las PPR asignadas a la encargada de gestión documental Angie Carolina Alvarado en formato PF 04 acta 09 el 04 de Diciembre del 2019
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se envió al correo electrónico del asesor de ruta Javier Alonso Marin Rodríguez, Ficha de información de reincorporación; también se brindó atención presencial a las PPR en los municipios asignados, Amalfi, Yolombó, Anorí, San Roque, Guadalupe, Vegachí, permitiendo su continuidad y avance en la ruta de reintegración Ver correo institucional mes de diciembre y modulo SIR asistencias actividades de la ruta mes de diciembre
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente periodo se dio cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 630-2019.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

FLOR OLIVIA VAHOS CARO

Juan Carlos Zuleta Quiñones

Fecha VoBo: 13-12-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demas normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"